

Señora.
Zoila Magdalena Arias Calero, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía N°. 110232176 - 5, domiciliada en la ciudad de Loja, provincia de Loja, en la calle Azuay 14-32 entre Sucre y Bolívar. Ciudad.-

De mí consideración:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento, que la Junta Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía "VILCAFLOWERS CIA. LTDA.", en sesión de la fecha diez y seis de octubre del año dos mil quince, se resolvió elegirla y nombrarla a usted PRESIDENTA, por el periodo de dos años, conforme a las Estatutos de la Compañía.

Usted como Presidenta, de acuerdo a las atribuciones y deberes que constan en la escritura pública constitutiva de la Compañía, celebrada el quince de abril de mil novecientos noventa y ocho, ante el señor Dr. Eduardo Ortega Ordoñez, Notario Octavo del Cantón Loja, Aprobada mediante Resolución de la Intendencia de Compañía de Cuenca No. 98-3-1-1-235, de fecha veintiuno de abril de mil novecientos noventa y ocho, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja, en la partida No. 128 y anotada en el repertorio con el No. 1051, del cuatro de mayo de mil novecientos noventa y ocho.

Loja, 16 de Octubre de 2015

Atentamente,

Carlos David Godoy Arias
GERENTE COMPAÑÍA VILCAFLOWERS CIA. LTDA.

97 28 RLS

Acepto el cargo de Presidenta de la Compañía Limitada "VILCAFLOWERS CIA. LTDA.", que se me confiere según el presente nombramiento. Loja, 16 de Octubre de 2015

Zoila Magdalena Arias Calero
PRESIDENTA COMPAÑÍA VILCAFLOWERS CIA. LTDA.

COPIA
CERTIFICADA





TRÁMITE NÚMERO: 4983

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	3308
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	726
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VILCAFLOWERS CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ARIAS CALERO ZOILA MAGDALENA
IDENTIFICACIÓN	1102321765
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

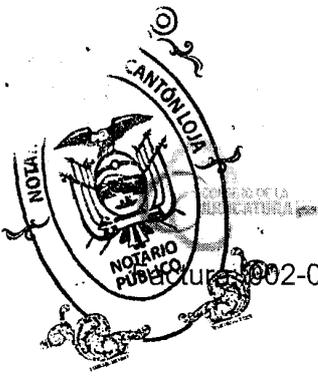
FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 19 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015


RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO

COPIA
CERTIFICADA





2016-003-000024871



20161101002D09138

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20161101002D09138

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

LOJA, a 5 DE MAYO DEL 2016, (11:19).

NOTARIO(A) SUPLENTE GUSTAVO JAVIER ORTEGA SERRANO

Dr. Gustavo Ortega Serrano
NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE
DEL CANTÓN LOJA

